

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de abril de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y autorización administrativa de Construcción que se cita. (PP. 1294/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondiente a la instalación eléctrica núm. expediente 14063/AT y AAU/GR/046/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Audax Solar SPV IX, S.L., con domicilio en Avda. Navarra, núm. 14, 08911 Badalona (Barcelona), y CIF: B67248195.

Emplazamiento: La planta fotovoltaica se sitúa en las parcelas catastrales polígono 10, parcelas 61, 60, 70, 66, 45, 39, 63, 62, 16, 69, 54 y 36 en el t.m. de Alhendín y la Línea Aérea de AT 66 kV de evacuación hasta la SET Pulianas discurre en los tt.mm. de Alhendín, Las Gabias, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Vegas del Genil, Granada y Pulianas en la provincia de Granada.

Características: Planta Solar Fovovoltaica «La Erihonda 40» de 33 MWn y 39,97 MWp y su línea de evacuación a 66 kV hasta la SET Pulianas. La planta está formada por generadores fotovoltaicos sobre estructura con seguimiento a un eje. El campo solar fotovoltaico está constituido por 89.829 módulos fotovoltaicos monocristalinos con 475 MWp de potencia máxima modelo TSM445DE17M o similar. Se instalarán 10 inversores de 3.350 KW de potencia en corriente alterna trifásica 630 V, modelo HEMKK FS3350K o similar, conectados a 10 Centros de Transformación 3.345 kVA 0,630/30 kV. Se dispondrá de 2 circuitos subterráneos de media tensión 30 kV con conductores HEPRZ1 18/30 kV 240 mm<sup>2</sup> que unen los Centros de Transformación con una Subestación elevadora 30/66 kV 45/50 MVA y finalmente una línea aéreo/subterránea de alta tensión 66 kV de 21.190 m de longitud de entre esta subestación elevadora y la SET Pulianas.

Presupuesto: 26.512.747,08 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, previa cita en el telefono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de abril de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.